

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

DE FABRICA DE HILOS PINTO CIA LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día jueves 6 de Octubre del año dos mil dieciséis, a las 12 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Fray Marcos Jofre OE6-15 y Mariano Turrey, se reúnen los señores : José Marcelo Pinto Alborno y Pablo Andrés Pinto Alborno, por sus propios y personales derechos, como socios y propietarios de Cien por Ciento del Capital Social (suscrito y pagado) de la compañía FABRICA DE HILOS PINTO CIA LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía. La compañía limitada Fábrica de Hilos Pinto Cia.Ltda., se constituyó el 8 de Junio de 1.983, por un periodo de cincuenta años, mediante escritura pública inscrita en la Notaría Segunda de la Dra. Ximena Moreno de Solines; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el número 119 el 4 de Septiembre de 1.983.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de socios, actuando como Gerente y Secretario el señor Pablo Pinto Alborno y el señor Marceló Pinto Alborno como Presidente, a fin de tratar el siguiente orden del día.

Se propone el orden del día lo siguiente:

- 1.- Constatación del quórum necesario.
- 2.- Lectura del Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2015
- 3.- Análisis y decisión de los estados financieros de la Cia.
- 4.- Designación de Gerente-Representante Legal de la compañía para el periodo 2016-2018.

El orden del día es aprobado y continúa la sesión:

- 1.- Está presente el 100% de las participaciones emitidas, por lo tanto continúa la sesión.
- 2.-El gerente da lectura al informe de labores de la empresa, por el período 2015
- 3.- La junta luego de analizar los balances y estado de resultados de la Cia Ltda., resuelve aprobarlos
- 4.- La junta propone reelegir al señor Pablo Andrés Pinto Alborno como Gerente, Representante Legal de la compañía. La junta por unanimidad aprueba la moción,

siendo por lo tanto nombrado Gerente el señor Pablo Andrés Pinto Albornoz, por un periodo estatutario de dos años desde la inscripción del nombramiento.

A las 14H30 horas se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de su lectura es aprobada por unanimidad por los asistentes, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto como Presidente y Secretario que certifica.

ES COPIA DEL ORIGINAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'P. A. P. A.', with a stylized flourish at the end.

Pablo Andrés Pinto Albornoz

Gerente-Secretario